

batir, no sólo la creación del mundo, sino la fe católica y el dogma sagrado del Cristo. Cuando no los contiene esta aprensión y hablan sin coacción en sus conciliábulo, se rien del Cristo y adoran á Aristóteles. En público protestan de que hablan haciendo abstracción de la fe, y en secreto no hay blasfemia, chiste, ni sarcasmo que no profieran, con grande aplauso de sus oyentes: tratan á Jesucristo de idiota, y á los apóstoles y á los Santos Padres de charlatanes, (1).

Pudiera creerse que el averroísmo hubiera llegado al último grado de la impiedad; y, sin embargo, los filósofos italianos de los siglos XV y XVI encontraron la manera de exceder al filósofo árabe. Averroes admitía una reversion del alma á Dios, una especie de inmortalidad colectiva; Pomponacio combatió esta doctrina y profesó el materialismo puro: "La inmortalidad del alma, decían los Italianos, ha sido inventada por los legisladores para enfrenar al pueblo; los milagros son imposturas ó ilusiones; la religion no se ha hecho más que para los simples de espíritu.," Hé ahí la doctrina de Pomponacio, que no impidió al filósofo hallar un protector en el cardenal Bembo (2).

(1) PETRARCH., *Senil.*, v. 3.—Id., *De sui ipsius et multorum ignorantia*, p. 1038.—RENAN, *Averroès*, p. 264-267.

(2) RENAN, *Averroès*, p. 283-285, 289.

La distinción hipócrita entre el dominio de la fe y el de la razón dejaba holgura á la conciencia de los príncipes de la Iglesia. Pero esta distinción comprometía la religion, porque implicaba que son contrarios á la razón los dogmas cristianos; y una vez admitida esta contradicción, la ruina del cristianismo es inevitable. El papado se conmovió; el concilio de Letran condenó á los que negaban la inmortalidad del alma, á los que no admitían más que una inmortalidad colectiva y á los que sostenían que estas opiniones, aunque contrarias á la fe, eran verdaderas en filosofia (1). El mal no se remedió con el decreto de Letran. La contradicción entre la razón y el dogma era harto real: no pudiendo los filósofos acomodar sus especulaciones al dogma, é impidiéndoles manifestar su pensamiento el temor de la hoguera, continuaron manteniendo la distinción entre la filosofia y la teología: afectaban un respeto profundo hácia el cristianismo á la par que lo arruinaban con su enseñanza. Esta conducta de los filósofos es excusable: cuando la autoridad abusa de la fuerza para encadenar el pensamiento, ella es la culpable y no la debilidad que trata de escapar de la violencia por la astucia.

(1) *Concil. Lateran.*, a. 1512, Sess. v (LABBE, *Concil.*, t. XIX, página 842).

CAPÍTULO IV.

LA INCREDELIDAD.

SECCION I.^a

LA INCREDELIDAD EN LA EDAD MEDIA.

§ I.—Los Tres Impostores.

La incredulidad filosófica se comprende áun en una edad cristiana; los libres pensadores forman siempre una minoría imperceptible, y la influencia de Aristóteles explica sus extravíos; pero lo que parece más inexplicable es que la incredulidad traspasara el círculo de la escuela para invadir las clases elevadas primero y ganar despues hasta las clases inferiores. Decir que la incredulidad data de la Edad Media será acaso para muchos lectores una blasfemia; mas si blasfemia hay, su responsabilidad recae sobre los hombres de la Edad Media, porque la expresion más radical de la impiedad, la idea de los *Tres Impostores*, se remonta á los comienzos del siglo XIII. ¿Quién sospecharía en el seno de una sociedad católica por excelencia ver confundido entre los embaucadores con Moises y Mahoma al que la cristiandad adora como Hijo de Dios? Y, sin embargo, el hecho tiene su razón de ser; y hay que buscarla en el espíritu estrecho, exclusivo, de las religiones reveladas. No hay injuria que no hayan prodigado los cristianos al profeta árabe: para ellos el nombre de *Impostor* ha llegado á ser casi sinónimo del de Mahoma. Ahora bien,

si el fundador de una de las grandes religiones que imperan sobre las almas es un vil embaucador, ¿quién nos garantiza de que los otros reveladores no hayan explotado igualmente la credulidad humana? Si los cristianos tienen el derecho de acusar á Mahoma de impostura, los que no crean ni en el cristianismo ni en el mahometismo podrán dirigir la misma injuria á Jesucristo y á Moises. La filosofia no será jamás culpable de semejante ultraje; respeta el sentimiento religioso bajo cualquiera forma que se manifieste, y no ve trapacería en la fe, por grosera é imperfecta que se la suponga, porque sabe que la fe es un elemento necesario de la vida humana.

Se dice que Simon, canónigo de Tournay y profesor de teología en Paris á principios del siglo XIII, exclamó en plena cátedra, despues de haber establecido la divinidad del Cristo sobre sólidos argumentos: "¡Oh Jesus! en mi mano estaría demoler tu divinidad con razones mucho más concluyentes," (1). Dicese tambien que el mismo Si-

(1) MATTH. PARIS, ad a. 1201, p. 206.—*Histoire littéraire de la France*, t. XVI, p. 390-392.

mon profesó que Moises, Jesucristo y Mahoma eran tres impostores que habian engañado á los Judíos, á los cristianos y á los Árabes (1). La tradicion va acompañada de circunstancias evidentemente fabulosas: así se cuenta que Simon cayó en el mutismo y en la imbecilidad en el momento en que hubo proferido su horrible blasfemia. No hay, sin embargo, ninguna razon para dudar de la verdad del hecho que se atribuye al filósofo de Tournay. El siglo XIII vió un espectáculo más extraño todavía y más aflictivo para los fieles: el trono imperial fué ocupado por un incrédulo. Hay que recordar lo que era el imperio segun la doctrina de la Edad Media para comprender la gravedad de este hecho: el emperador era con el papa el jefe de la cristiandad, y resultaba que el vicario temporal del Cristo no creía en la divinidad del Cristo, que el defensor nato de la Iglesia repudiaba la Iglesia como obra del error y del fraude. Esto era en el fondo la ruptura de la humanidad con el cristianismo. ¿Llevó Federico II su audacia hasta tratar de impostor á aquel de quien era vicario? Difícil es dudar de ello: un papa fué quien le acusó públicamente de haber proferido esta impiedad (2), y *Matteo de París* reprodujo la misma acusacion: "El emperador ha dicho, apénas se pueden trascribir sus palabras, que Moises, Jesus y Mahoma fueron unos charlatanes que sedujeron á sus contemporáneos por la astucia y el engaño para apoderarse de la dominacion del mundo," (3). Otro cronista refiere que Federico quería fundar una nueva religion más racional y perfecta que la del Cristo (4); y la posteridad, extremando la opinion de los contemporáneos, le ha hecho autor del famoso libro los *Tres Impostores*, que no se encuentra en parte alguna y parece que no ha existido jamas (5); pero su idea es de tal manera la señal de la incredulidad, que se la ha atribuido á todos los enemigos cristianos, desde Federico II hasta Espinosa (6).

La idea de los *Tres Impostores* se hizo tan comun en el siglo XIV, que se apoderaron de ella los romanceros; pero dejó de ser un insulto á los reveladores para convertirse en expresion de la

- (1) TH. CANTIPRATANUS (dominico), *De Apibus*, lib. II, c. VIII, número 5.
- (2) GREGORIO IX, en MANSI, t. XXIII, p. 87.
- (3) MATTE. PARIS, *Chronie.*, ad a. 1238.
- (4) PISTORIUS, *Rerum germanicarum Scriptor.*, t. I, p. 1327.
- (5) *Menagiana*, t. IV, p. 374 y siguientes.
- (6) RENAN, *Averroës*, p. 235, cita veinte escritores más ó menos ilustres á quienes atribuye el libro de los *Tres Impostores*.

tolerancia, ó, si se quiere, de la indiferencia religiosa, y bajo esta forma la encontramos en *Boccaccio*. Queriendo Saladino poner en aprieto á un Judío para sacarle dinero, le preguntó cuál de las tres religiones, judía, cristiana ó musulmana, creía la verdadera; el Judío respondió: "Tenía un rico en su tesoro una sortija de gran valor, y declaró en su testamento que aquel de sus hijos á quien la dejara sería su heredero. Llegó así el anillo, á través de muchas generaciones, á un hombre que tenía tres hijos igualmente dignos; y como no quería mejorar á ninguno de ellos, hizo hacer dos anillos tan perfectamente semejantes, que él mismo no podía distinguirlos, y dió uno á cada uno de sus hijos. Presentáronse los tres á reclamar la herencia, y los jueces no encontraron medio de decidir la cuestion, que quedó sin resolver. Lo mismo digo yo, añadió el Judío, de las tres religiones que ha dado á los tres pueblos su padre Dios: cada cual cree poseer su herencia; pero ¿cuál tiene la ley verdadera? La cuestion queda indecisa, como la de los tres anillos," (1).

La idea de los *Tres Impostores* sufrió todavía una trasformacion en manos de la filosofía. *Lessing* volvió á emplear la alegoría de los *tres anillos*; pero no hay en él ya ni sombra de desprecio hacia los reveladores. Á sus ojos, todas las creencias son sagradas; y léjos de confundirlas en una indiferencia general, ve en ellas la mano de Dios, considerando la religion como un instrumento de educacion del género humano, y la educacion como progresiva é infinita. Esta última expresion de la idea de los *Tres Impostores*, que nos repugna en su forma primitiva, nos reconcilia con la incredulidad; nunca es la incredulidad más que una protesta, una reaccion; y, en realidad, conduce á una nueva fe, que será cada vez más pura de supersticiones y más perfecta.

§ II. — La indiferencia.

La explosion de impiedad que se produjo en el siglo XIII supone una larga preparacion; y ordinariamente el primer paso hacia la incredulidad es la indiferencia. La indiferencia religiosa, esta enfermedad de nuestro tiempo, no es, como preten-

- (1) BOCCACCIO, *Decameron*, I, 3.—Hállase el mismo cuento en las *Cent Nouvelles* (GINGUENÉ, *Histoire littéraire d'Italie*, t. III, página 125).

den los partidarios de lo pasado, el resultado de la filosofía; tiene sus raíces hasta en la Edad Media. Ya en el siglo XII prohibía un concilio dar el santo crisma á los que despreciaban la religion (1); y en el XIII se hizo la indiferencia una enfermedad crónica, viéndose obligados los sinodos á condenar con dureza á los que no iban á la iglesia durante tres domingos consecutivos y á los que no comulgaban en Pascua (2). Á esta relajacion se debió el célebre decreto del concilio de Letran de 1214 que impuso á todo cristiano el deber de comulgar á lo ménos una vez al año. Había ya, pues, en esta época fieles que desdénaban los sacramentos (3). Los hombres de mundo, los caballeros, se avergonzaban de frecuentar la iglesia y de parecer devotos cuando iban á ella por casualidad; un ilustre predicador les decía que Jesucristo también se avergonzaria de ellos y no los tendría por suyos (4). La indiferencia se apoderó del pueblo: "Hay fieles, dice *Alberto Magno*, que no son cristianos sino de nombre, y que gustan más de ir á la taberna que á la iglesia," (5). Y no se trata, como se pudiera creer, de algunas raras excepciones; el filósofo alemán habla de la *multitud* de los que no comulgan, y los divide en tres clases: los *infieles* que, cegados por la malicia del diablo, no creen en los sacramentos; los *indiferentes* que, ocupados en negocios temporales y en lucros pecuniarios, no piensan en la religion; y, en fin, los *impíos*, que están tan apegados á su vida criminal, que se desdénan de presentarse en la mesa del Señor (6). El testimonio de *Alberto Magno* no es aislado; *San Buenaventura* dice que había muchas personas que no querían oír la palabra del Cristo (7); otro escritor del siglo XIII se queja de la indiferencia general de los fieles hacia la comunión; y si hubiéramos de creerlo, se hacían milagros para convencer á los desertores de la fe, clérigos y laicos, que no creían en la transubstanciación (8). Cuando se necesitan

milagros para sostener la fe vacilante, la fe corre grave riesgo de perderse.

Imposible era que los milagros alcanzaran eficacia, porque aquellos á quienes debían convencer no estaban dispuestos á prestarles fe. Los concilios recurrieron á remedios que fueron igualmente ineficaces. En el siglo XIV se quejaba el obispo de Avignon de que había parroquianos que no frecuentaban la iglesia; y para reanimar su celo, amenazaba á los indiferentes con la excomunion (1). ¿Qué influencia podían tener los reyes de la Iglesia en los que ya no creían en ella? Organizóse una especie de inquisicion con el fin de denunciar á la venganza del poder espiritual á los que no iban á confesarse ni á tomar la comunión (2). Pero ¿qué pena podía aplicárseles? Era difícil considerarlos como herejes, porque los herejes eran hombres de fe, y se ensayó un medio singular para atraer á los indiferentes á las ceremonias del culto; se prohibió la entrada en los lugares sagrados á los que se desdénaban de recibir los sacramentos (3). No debía esta sancion amedrentar á las gentes que no querían otra cosa que no frecuentar la iglesia, y los concilios acabaron por imponer multas á los que no iban á misa el domingo ó dejaban de confesar sus pecados (4). Una sancion penal para asegurar el cumplimiento de los deberes religiosos es el mayor de los absurdos: las penas hacen hipócritas, pero no creyentes. Durante todo el siglo XIV continuaron las quejas de la indiferencia de los fieles: "Los cristianos, dice un concilio, quedan en su casa el domingo, como los brutos," (5). No se observaban mejor los ayunos que las fiestas (6). Y, sin embargo, la religion no consistía más que en prácticas exteriores; los que no iban á la iglesia, ni comulgaban, ni ayunaban, no eran ya cristianos.

La indiferencia general penetró hasta en los clérigos. En el concilio de Constanza se quejaron los predicadores de que había entre los prelados

- (1) *Concil. Remense*, 1148, c. 15 (MANSI, t. XXI, p. 720).
- (2) *Constitutions de GUILLAUME*, obispo de Paris, 1208, c. XI, VIII (MANSI, t. XXII, p. 768, 767).
- (3) *Concil. Narbon.*, 1227, c. 7 (MANSI, t. XXIII, p. 23): "Qui confiteri contem; serint saltem semel in anno..."
- (4) S. BONAVENTURA, *Sermo de Sanctis* (Op., t. III, p. 256).
- (5) ALBERTUS MAGNUS, *Sermo XIV* (Op., t. XII, p. 35); *Sermo XXXIV*, p. 67.
- (6) ALBERTUS MAGNUS, *Sermo de Sacramentis XX* (Op., tomo XII, p. 281).
- (7) S. BONAVENTURA, *Serm.* (Op., t. III, p. 359).
- (8) CESARIS HEISTERBACHENSIS, *De miraculis*, IX, 6; IX, 5; IX, 19; IX, 3.

- (1) *Estatutos de Avignon*, 1341 y 1366 (MARTENE, *Thes. Anecd.*, tomo IV, p. 565, 579).
- (2) *Concilios de Cambrai* del siglo XIV (MARTENE, *Collectio amplissima*, t. VII, p. 1297); *de Bourges*, 1351, c. 12 (MANSI, t. XXVI, página 250); *de Benevento*, 1378, c. 63 (Ib., p. 652) y muchos otros.
- (3) *Concilios de Narbona*, 1227, c. 7 (MANSI, t. XXIII, p. 23); *de Bourges*, 1351, c. 12 (Ib., t. XXVI, p. 250); *de Benevento*, 1378, c. 63 (Ib., p. 652); *de Toledo*, 1339, c. 5 (Ib., t. XXV, p. 1146).
- (4) *Concilios de Benevento*, 1378, c. 68 (MANSI, t. XXVI, p. 653); *de Ravena*, 1311, c. 15 (Ib., t. XXV, p. 457); *de Valladolid*, 1322, c. 27 (Ib., p. 722); *de Ferrara*, 1332, c. 7 (Ib., p. 904).
- (5) *Concilio de Benevento* (MANSI, t. XXV, p. 972).
- (6) *Concil. Salmaticense*, 1335, c. 7 (MANSI, t. XXV, p. 1052).

fariseos que no iban á misa, que no asistían á los sermones ni á las procesiones, que se ocupaban en intereses temporales y vivían según la carne en lugar de servir á Dios; otros, decían, van á la iglesia; mas es para conversar, reír, bromear, decir cosas deshonestas ó dormir (1). El concilio de París de 1429 repitió las mismas quejas (2). El ejemplo de los clérigos debía contagiar á los fieles que estaban aún adheridos á su fe. Las iglesias estaban desiertas: el sacerdote está solo en los maitines y en las vísperas, dice *Clemangis*. Las prácticas religiosas se convirtieron en objeto de befa para los indiferentes (3); y como la religión se confundía con estas prácticas, no se vió ya en ella más que una superstición buena para los simples. Familias había ya en el siglo XV en que sólo las mujeres practicaban (4). La indiferencia general se manifestó por un hecho todavía más escandaloso: los cristianos cambiaban de religión según su interés (5); que no era ciertamente la convicción lo que movía á los discípulos del Cristo á abrazar la fe de Buddha ó de Mahoma; era la indiferencia llevada hasta la incredulidad.

§ III.—La incredulidad.

La indiferencia no es todavía incredulidad: el indiferente no niega las verdades de la religión, se contenta con no cumplir los deberes que prescribe; pero, como no tienen convicción, se ve con frecuencia á los que durante su vida se han dispensado de las prácticas religiosas volver al seno de la Iglesia ántes de morir, no por persuasión, sino por cálculo ó por temor. El incrédulo va más allá: combate los dogmas religiosos; y aunque puede volver á la fe por una súbita conversión, si persiste en su oposición, llega al escepticismo absoluto, á ménos de que la necesidad de creer no lo conduzca á creencias que la razón pueda aceptar. No parece por esto que pudiera esperarse que la incre-

(1) BERNHARDI BAPTISATI *Invektiva* (VON DER HARDT, *Concil. Const.*, t. I, p. 885).

(2) *Concilio de Paris*, de 1429, c. 2, 4 (MANSI, t. XXVIII, página 1097).

(3) *Concilio de Reims*, de 1438 (MANSI, t. XXV, p. 1072).

(4) La madre del místico alemán HENRI SUSSO no fué á misa durante treinta años por temor á su marido (ULLMANN, *Reformatoren von der Reformation*, t. II, p. 206).

(5) ANDREAE EPISCOPI MEGARENSIS *Gubernaculum Conciliorum* (VON DER HARDT, *Concil. Constant.*, t. IV, p. 180): «Aberunt alius in legem Tartaricam, alius in Muhammedicam, alius in legem idolatricam, alius in legem judaicam, et dereliquerunt Dominum Jesum et recesserunt a Deo.»

dulidad existiese más que en las clases que tenían el vagar y los medios necesarios para desarrollar su inteligencia; pero la incredulidad es contagiosa; cuando ha inficionado las clases superiores, es raro que no descienda á las otras capas de la sociedad. Esto es lo que sucedió en la Edad Media, y vamos á ver que la incredulidad se apoderó hasta del clero.

Un emperador fué el heresiarca de la secta de los incrédulos; y no es que fuera Federico II el primero que desertara de la fe cristiana, pero la apostasia del vicario temporal de Jesucristo causó tal asombro y horror en los contemporáneos, que se le hizo el tipo de la incredulidad, cuyo sello marcó la tradición sobre su frente, á la par que se acumulaban todos los insultos que se permitían los enemigos del Cristo. Se le imputó la blasfemia de los *Tres Impostores*, y Gregorio IX le reprochó el negar la encarnación: «Osó afirmar, dice el papa, que son tontos los que creen que nació Dios de una Virgen, no pudiendo nadie nacer sino del comercio carnal del hombre y de la mujer.» La eucaristía se prestaba á burlas profanas: «¿Qué es un Dios que crece en los campos de trigo?» Y, sin embargo, este *Dios-pan* era el más sólido fundamento de la dominación del clero; el emperador indignado exclamaba al ver pasar el Santo Sacramento: «¿Hasta cuándo durará esta perniciosa farsa?» Si hemos de creer á Gregorio IX, la incredulidad de Federico II era sistemática: decía que «no se debe creer sino lo que está en armonía con la razón y con la naturaleza de las cosas.» (1). Este es el principio del racionalismo, el enemigo más peligroso de las religiones reveladas. Los racionalistas no tienen que avergonzarse de su jefe. Un antiguo cronista dice que no le faltaba á Federico, para ser sin igual en el mundo, más que el ser católico (2); un historiador moderno añade que habría pasado por un héroe entre los antiguos, porque no le habrían reprochado su incredulidad (3).

Siendo incrédulo el emperador, la incredulidad debía apoderarse bien pronto de los grandes que lo rodeaban. Los Gibelinos eran enemigos natos de la Iglesia, y con esto dicho se está que se hallaban

(1) MANSI, t. XXIII, p. 87.—Comp. la carta sexta de estos *Estudios*.

(2) El fraile SALIMBENE dice en su Crónica, p. 354: «Si bene fuisset catholicus, paucos habuisset in imperio suo pares in mundo.»

(3) DENINA, *Delle rivoluzioni d'Italia*.

en la pendiente de la oposición religiosa: se les acusaba de «no tener fe en Dios ni en el Evangelio, de no creer en la otra vida y de decir que nada queda del hombre después de su muerte.» (1). Los jefes más ilustres del partido imperialista pasaban por hombres sin religión. Creemos sin dificultad que *Eccelino* era un impío de la peor especie: la falta absoluta de toda creencia explica su vida manchada de crueldades sin nombre (2). *Pallavicini* decía públicamente que no creía nada de la religión cristiana (3), y entre los *Visconti* era la incredulidad una virtud de familia (4).

Participaban de la incredulidad de los Gibelinos de Italia cuantos en la guerra secular del sacerdocio y el imperio ó en la lucha de la Iglesia y el Estado defendían la soberanía laica contra las usurpaciones del clero. Un cronista acusa á los barones de Inglaterra de no creer en Dios, de negar la encarnación y la resurrección y de llevar la impiedad hasta decir que la muerte pone fin al destino del hombre como al del bruto (5). En una obra literaria que pertenece por su popularidad á todas las naciones se halla una pintura de los sentimientos de las clases elevadas; y grande debe ser la sorpresa de los que, imbuidos de la ilusión de los católicos respecto de los tiempos feudales, echen una ojeada sobre el *Romance de la Zorra*, porque no encontrarán ni rastro de espíritu religioso. La tendencia general del poema es burlesca, como la de la literatura del siglo XVIII; el poeta de la Edad Media parodia y ridiculiza la religión á la manera de *Voltaire*. Entremos en algunos detalles, para que se vea cuál fué la osadía de un contemporáneo de las cruzadas.

No dedicaremos sino breves palabras á la oposición del poeta contra la Iglesia y contra el papado; estas sátiras son muy comunes en la Edad Media. La forma más antigua de la fábula de *la Zorra*, la epopeya latina, que data de mediados del siglo XII, hablaba ya en términos muy irreverentes

(1) Son las palabras del trovador HUGO DE S. CYR (MILLOT, *Troubadours*, t. II, p. 182).

(2) ROLANDINUS, VI, 5 (MURATORI, *Scriptores*, t. VIII, p. 257).—MONACHI PADUANI *Chronica*, lib. II (URBISTIVUS, *Historia Germanica*, t. I, p. 600).

(3) *Annales Mediolanens.*, c. XXXI (MURATORI, t. XVI, p. 662).

(4) Los inquisidores que condenaron á Mateo Visconti dicen que la incredulidad estaba en su sangre: «Pestiferam labem, transductam in ipsum a progenitoribus suis...» (MANSI, t. XXV, página 639).

(5) WALSHINGHAM, *Historia Anglie* (*Rerum Anglicarum Scriptores*, p. 256).

de la ambición del soberano pontífice y de su codicia disfrazada bajo el santo pretexto de la salvación de las almas; era un preludio del *Tartufe* (1). En la epopeya francesa, la sátira se cambia en invectiva: la Iglesia, á creer al poeta, es un receptáculo de vicios, y el papa ocupa con sus cardenales el primer puesto en este reino verdaderamente satánico. El autor hace la descripción de una nave alegórica en cuya composición entran todos los pecados: «El fondo es de mal pensamiento, guarnecido de traición, claveteado de villanía y fuertemente sostenido con la deshonra. El mástil es de fullería, el áncora es de malicia y de perfidia; la proa está forjada de felonía, de crueldad y de falsedad; la nave está cubierta de una capa gris, tejido de hipocresía, de pereza y de mala vida.» ¿Quién gobierna y tripula este buque, símbolo del mal? Tiene por almirantes al papa y á los cardenales, y por tripulación sacerdotes y monjes de toda clase (1). ¡Bella misión para el vicario de Dios y los elegidos del Señor! El ataque es tan audaz, que cuesta trabajo comprender que no castigara la Iglesia al temerario que la arrastraba por el cieno; pero el autor tuvo buen cuidado de ocultar su nombre; el *Romance de la Zorra* era la obra de todo el mundo y de nadie. Además, en el siglo XIII, el poder de la Iglesia, por inmenso que hoy nos parezca, estaba ya en su decadencia; sus rayos habían ya perdido la fuerza, y el poeta se mofa de ellos abiertamente. *La Zorra* es excomulgada. ¿Qué animal desempeña el papel de excomulgador? El *asno*, transformado en *arcipreste*. La escena de la excomunión parodia las terribles solemnidades que presidían á la justicia eclesiástica. ¿Se quiere saber la impresión que la sentencia produce en el culpable? Citarémos las palabras textuales del poema, para que no se nos acuse de exageración: «La Zorra, mofándose, exclama: ¿Qué va á ser de mí, excomulgada? No podré ya comer pan si no tengo hambre ó apetito, y mi olla no podrá hervir mientras no sienta el fuego.» (3). No sería más festivo ni más incrédulo un filósofo del siglo XVIII. *La Zorra* cuenta en otro pasaje que estuvo excomulgada durante nueve años: pero no es esto; dice, un gran pecado, porque nunca se condenará mi

(1) *Reinaldus Fulpes*, ed. Mone, lib. IV, v. 1215-1250.

(2) *Le Roman du Renart*, t. IV, p. 280-283, ed. de Méon.

(3) *Le Roman du Renart*, t. IV, p. 376 y siguientes.